

Sobrerrepresentación es un invento de opositores: Sheinbaum

NÉSTOR JIMÉNEZ

Tras subrayar que la presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación informó que el 15 de agosto le entregará “formalmente la constancia, el reconocimiento como presidenta electa”, Claudia Sheinbaum Pardo sostuvo que son falsas las advertencias de la oposición sobre que Morena y sus aliados tendrán una “sobrerrepresentación” en el Congreso.

Con la mayoría que se perfila de legisladores de la Cuarta Transformación, recalcó que así avanzarán las reformas constitucionales que “representan más justicia, más libertades, más democracia y más bienestar para el pueblo de México”, y pidió que se mantenga el mismo criterio que se ha aplicado en los últimos procesos federales para el reparto de legisladores plurinominales por partido político.

“No existe la sobrerrepresentación, sino que sencillamente es que se cumpla con la ley y con la Constitución. Entonces el INE ya determinó cuántos diputados y diputadas le tocan a cada partido político y tiene que definirlo el Tribunal Electoral.

A lo que estamos llamando es a que se haga de la misma manera, como está establecido en la Constitución, en la Ley Electoral y como se ha hecho en las elecciones de los últimos años. A algunos pues no les gustará, pero eso es lo que decidió el pueblo de México y lo que dice la Constitución y las leyes”, expresó ayer en conferencia de prensa.

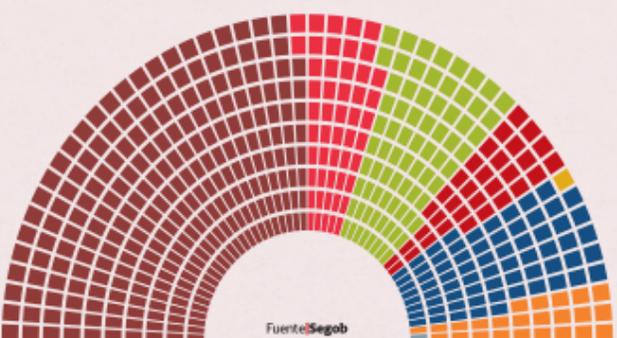
Momentos antes, en un video difundido en sus redes sociales, cuestionó que, pese a las reglas para definir a los legisladores de representación proporcional, “recientemente la oposición ha dicho ahora que hay una sobrerrepresentación de los partidos de nuestra coalición, de Morena, del PT y del Verde. Esto es completamente falso. Lo único que tiene que hacer el Tribunal es hacer lo mismo que se ha seguido en las últimas elecciones y asignar los diputados y diputadas que le corresponden a cada partido político”.

A la vez, recordó que ganó la elección presidencial con casi 36 millones de votos, con lo que, dijo, “el pueblo de México claramente dio un mandato: Que continúe la Cuarta Transformación de la vida pública iniciada por el presidente Andrés Manuel López Obrador”.

NÚMEROS OFICIALES

Proyección del Gobierno federal sobre la distribución en la Cámara de Diputados.

Partido	MR	RP	TOTAL	Votación nacional emitida	CURULES
● Morena	161	87	248	43.54%	49.6%
● PT	38	12	50	5.83%	10.0%
● PVEM	57	18	75	8.95%	15%
● PAN	32	36	68	18.02%	13.6%
● PRI	9	24	33	11.87%	6.6%
● PRD	1	0	1	--	0.2%
● MC	1	23	24	11.65%	4.8%
● Indep.	1	0	1	--	0.2%
TOTAL	300	200	500		100%



Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

La virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, pidió a las autoridades electorales hacer lo mismo que se realizó en procesos electorales anteriores para la conformación del Congreso de la Unión, particularmente la Cámara de Diputados, en el sentido de que se asignen curules por partido político.

Tras recordar que el próximo 15 de agosto recibirá la constancia que la acreditará como Presidenta electa, señaló que por las manos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) también pasará la ratificación de los diputados y senadores.

EL DATO EL LUNES la ex candidata presidencial de oposición, Xóchitl Gálvez, propuso presentar un "juicio ciudadano" contra la sobrerrepresentación legislativa de la 4T.

Es de recordar que el 23 de agosto, el Instituto Nacional Electoral (INE) asignará las diputaciones por la vía plurinominal y el TEPJF tendrá hasta el 28 del mismo mes para resolver las impugnaciones que se presenten al respecto.

"En los últimos años han seguido las mismas reglas que están establecidas en la Constitución y las leyes electorales, eso es lo que dijo el pueblo de México, el número de votos que le corresponden a cada partido político", dijo en un video compartido en redes sociales.

Así, criticó que haya quienes aseguran que con la aplicación de la ley se genere una representación legislativa de la coalición que conforman Morena, PTy el PVEM.

"Lo único que tiene que hacer el Tribunal es hacer lo mismo que se ha seguido en las últimas elecciones y asignar los diputados y diputadas que le correspon-

Así se establece en la Constitución, dice

Sheinbaum: El TEPJF debe asignar curules por partido

LA VIRTUAL Presidenta electa señala que el órgano tiene que hacer lo mismo que en las últimas elecciones; rechaza que haya sobrerrepresentación: "Es lo que decidió el pueblo"

den a cada partido", insistió Sheinbaum.

En conferencia de prensa, negó que exista la sobrerrepresentación que denuncian los partidos opositores, pues recaló que sólo se trata de aplicar lo que dicta la Carta Magna y la ley electoral.

"A algunos pues no les gustará, pero eso es lo que decidió el pueblo de México y lo que dice la Constitución y las leyes. De hecho, grabé un video en la mañana, sobre este tema y ése es el llamado que estamos haciendo. Que no sea diferente a como se hizo en el 2021, a cómo se hizo en el 2018, a como se hizo en el 2015", subrayó.

Son varios los inconformes con la posible conformación en San Lázaro, donde el bloque de la Cuarta Transformación

tendría más allá de la mayoría absoluta.

Lo anterior asegura a la 4T los votos necesarios para aprobar reformas, principalmente las que son a nivel constitucional, como las que envió el Presidente Andrés Manuel López Obrador en febrero y que los diputados ya dictaminan.

"Esto significa que vamos a seguir avanzando en estas reformas constitucionales que hay que ser muy claros, lo que representan es más justicia, más libertades, más democracia y más bienestar para el pueblo de México, ése fue el mandato popular y este 15 de agosto recibí esta constancia y mi compromiso con ustedes, agradeciéndoles no voy a defraudar, no mentir, no robar no traicionar al pueblo de México", dijo Sheinbaum.